

SUMILLA: PRESENTACION DE RECLAMOS SOBRE LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES CONTRATO DOCENTE 2025.

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO.

Yo, FREDY LENIN LAYME PONGO, identificado con DNI N° 01863542, con domicilio real en Jr. Brisas de Titicaca S/N de esta ciudad de Ilave, postulante para proceso de contrato docente 2025 y con correo electrónico fredylayme@gmail.com a usted muy respetuosamente digo:

Recurso por ante su respetable autoridad, al amparo de lo que dispone el Artículo 2 numeral 20) de nuestra constitución política del Perú, con el fin de solicitar a vuestra autoridad se me permita resolver mi reclamo ante la publicación de resultados preliminares contrato docente 2025, porque al suscrito no me han otorgado las bonificaciones de Ley en mi condición de Licenciado de FFAA bajo los siguientes fundamentos:

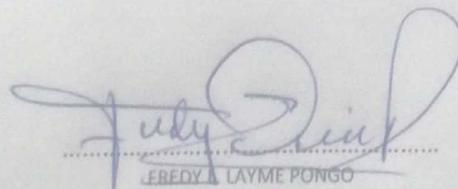
PRIMERO: Según el OFICIO MULTIPLE N° 0011-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD el cronograma para presentar documentos para otorgamiento de bonificaciones de Ley era 30/01/2025 – 31/01/2025, sin embargo, la UGEL EL COLLAO no puso ningún comunicado en su página web al respecto, por lo que el suscrito ha presentado el día martes 02 del presente, sin embargo dicho documento no he sido considerado con la bonificación de Ley de FFAA.

SEGUNDO: De igual manera la publicación de los resultados preliminares no se publicó conforme al cronograma, el mismo que no me ha permitido presentar oportunamente mi reclamo, por lo que reclamo ser reconsiderado con dicha bonificación por Ley ya que perjudicaría mi participación en el proceso de contrato docente 2025. Adjunto documentos.

POR TANTO

A usted solicito acceder a mi petición por ser justo y legal.

Ilave, 12 de febrero del 2025.


FREDY LAYME PONGO
DNI 01863542